

¿Cómo saber cuándo efectuar una prórroga o una renovación en el contrato?

A continuación se presentarán algunas situaciones y al finalizar, el apartado que contenga mayor puntuación será el indicado para efectuar y así conocerás si se trata de una prórroga o una renovación en el contrato.

● Prórroga

- El escrito fue entregado por los inquilinos.
- El tiempo de solicitud es en cuestión de meses.
- Los datos no se modifican, todo en el contrato se mantiene igual.
- No se necesita involucrar nuevamente al fiador.

Total: _____

● Renovación

- Hubo una plática para llegar a un acuerdo entre ambas partes para rentar más tiempo.
- El tiempo de solicitud es igual o mayor al contrato inicial (años).
- Las condiciones y reglas en el contrato son modificadas o actualizadas.
- Se corrobora la información del fiador o se cambia de fiador.

Total: _____

Formato de checklist